

EL DEBATE.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

AÑO I.

MADRID.	Pesetas Cts.
Un mes.....	1 50
Tres meses.....	5
Seis meses.....	10
Un año.....	20
EXTRANJERO Y ANTILLAS.	
Tres meses.....	12
FILIPINAS.	
Tres meses.....	15
Anuncios, comunicados, y remitidos, á precios convencionales.	

25 ejemplares 75 cént.

Crónica Parlamentaria.

CONGRESO.

La concurrencia en los bancos, mayor que en los últimos días, bastante para que ningún orador de la minoría conservadora se tomase la molestia de contar el número de diputados.

El capítulo de primera hora más corto que en los días últimos, lo bastante para que se entrase temprano en la orden del día y diese lugar al anunciado discurso del Sr. Cos-Gayón, que fué largo, pero malo.

Mas no anticipemos los juicios, y apuntemos antes de que se nos olvide, que el Sr. Rodríguez Batista preguntó al señor ministro de Marina cuáles eran sus intenciones acerca del arsenal de la Carraca, y el Sr. Pavía le contestó que eran buenas; que el Sr. Díz Romero pidió al señor ministro de la Gobernación alguna atención en el asunto de los incendios de los teatros, y el Sr. González (D. Venancio) contestó que no solo atención, sino disposiciones había adoptado el Gobierno respecto á ese particular que no descienda, y por último, que el Sr. Dabán hizo otra pregunta sobre actas, que satisfizo el Sr. González (D. Alfonso).

Después de lo cual se entró en la orden del día, y el Sr. Cos-Gayón empezó á revolver sus papeles como para demostrar de antemano que no los había perdido; aunque después por lo prolongado é infundado de su discurso, todo el mundo pensó que si no había perdido los papeles perdiera cuando menos los estribos; en el buen sentido de esta frase, se entiende.

Pero no anticipemos los acontecimientos; y llamamos acontecimiento al discurso del Sr. Cos-Gayón, que ya es mucho llamar.

Por supuesto que muchísimo menor acontecimiento es el discurso de su correligionario el señor Esteban Collantes sobre el acta de Mataró, y eso lo había anunciado con aires de solemnidad dos ó tres veces. Y por fin, el orador conservador habló de nuevo con toda la eloquencia que le es posible (que es muy poca) de atropellos y escándalos electorales, los cuales el Sr. Díz Romero (de la comisión) demostró que no habían existido, y se aprobó el acta de Mataró y se proclamó diputado al Sr. Oliver.

Se acerba el momento del acontecimiento... mejor dicho del suceso, que ya no es tanto decir, no incurriendo en el galicismo. Los conservadores iban llenando sus bancos para oír á su ex-ministro; pero antes tuvieron que oír á uno de sus Bosches, el Sr. Bosch y Labrés que no vale tanto como el Sr. Cos; pero que unido al Sr. Alonso Pesquera, que tampoco es un orador muy bueno, bien pueden valer entre los dos un Sr. Cos-Gayón. Pues entre estos dos oradores, que apenas hacen uno, se repartieron la tarea de combatir el proyecto de ley sobre reforma de la renta del sello y timbre del Estado. A uno y otro contestó el distinguido funcionario y orador de la comisión señor Nuñez de Haro, aprobándose luego sin enmienda los dictámenes.

A esta sazón, los bancos de la minoría conservadora estaban ya ocupados por completo. Pero aún no había llegado el momento de comenzar su monumental oración. Antes se leyó el proyecto de ley sobre ampliaciones de crédito, acerca del cual pronunció algunas frases aclaratorias el Sr. Moret.

Fué aprobado este dictámen, y se puso á discusión el presupuesto de ingresos. Y ahora sí que llegó el momento del Sr. Cos-Gayón, entendiendo por este momento el de empezar, pues lo que es el discurso no fué cosa de momento, aunque nadie hubiera perdido en serio.

Pero hace uso de la palabra la autoridad financiera de los conservadores, y debemos tratarla en serio, para lo cual nos es necesario de todo punto hacer idem y aparte, descansando un poco para tomar aliento.

Conocido de todos los que de cuestiones de Hacienda se ocupan el resultado de la gestión económica y financiera de los conservadores, natural parecía que el Sr. Cos-Gayón explicase las causas de la afflictiva situación del Tesoro, después de tantas promesas y ofrecimientos, de tantas y tan crecidas exacciones de valores, y cuando durante seis años de paz y tranquilidad mucho se pudo hacer en bien de los intereses generales del país.

Era de esperar que manifestase el ex-ministro de Hacienda cómo se pensaba enjuagar esa deuda flotante que se elevaba á 216 millones de pesetas, ese pasivo del Tesoro que alcanzaba la cifra de 222 1/2 millones, y como se atendería no sólo á los crecidos descubiertos que existían sino también al pago de 1 1/4 y 1 1/2 por 100, que había que abonar en el año próximo sobre el interés que devengaran las deudas del Estado, según lo determinado en la ley de 1876.

Tal situación parecía natural que fuese objeto de atención por el que en el Congreso representa-

á los hacendistas conservadores; pero los que tal creían se engañaron, pues que el Sr. Cos-Gayón se entretuvo en su largo discurso, en dirigir las más injustas censuras á los proyectos económicos y financieros del Sr. Camacho, que no merecen para el diputado de la izquierda no ya aplauso, sino ni siquiera benevolencia.

Cierto es que la opinión pública ha hecho la debida justicia á los trabajos del digno ministro de Hacienda, que los periódicos extranjeros han estado unánimes en juzgar como se merecen los proyectos presentados á las Cortes, que tanto han levantado el crédito y tanto han de contribuir á la regeneración de la Hacienda; pero esto nada vale ni nada importa para esos hacendistas que no han dejado tras de sí más que un enorme déficit, una administración entregada á los intereses estrechos y egoístas de partido y de bandería, unos impuestos exagerados y ruinosos que ocasionaban la pérdida de la propiedad, degenerando el tributo en confiscación, y después de agotado el presente, devoraban el porvenir, solo para salir del dia.

No ciertamente la total cifra de los ingresos que arrojan los presupuestos anteriores es la causa de la ruina del contribuyente, sino que como consecuencia del deplorable estado de la Administración, el gravamen pesaba sobre una parte de la riqueza, y por consiguiente, le era imposible soportar semejante carga.

Nosotros quisieramos echar un velo sobre lo que tan profunda huella ha dejado en el país; quisieramos que todos, apartándose de la pasión política y elevándose sobre los intereses de partido, procurásemos solo remediar los males cuyos efectos alcanzan á todas las clases; pero cuando se prescinde de toda consideración y se dirigen las más injustas censuras; cuando inspirados en móviles que no queremos calificar, se intenta, por más que sea estérilmente, destruir el efecto que dentro y fuera de España ha producido lo hecho en Hacienda desde el mes de Febrero; y esto se hace cuando se lleva á cabo una conversión de valores y se trata de negociar con los acreedores del Estado por deuda perpetua y obligaciones de ferrocarriles, con objeto de normalizar la situación financiera, y obtener el mejor resultado para los intereses del Tesoro, esto que parecía obligar á cierta prudencia y circunspección para no menoscabar el crédito, olvidándose lo que nunca olvidan hombres de gobierno, nuestro deber está en rechazar con energía cargos injustos, censuras inmerecidas y ataques destituidos de fundamento por los que obrarian con cordura guardando un pudoroso silencio.

Nosotros opónemos á las generalidades del señor Cos-Gayón el hecho elocuente de la cotización de los valores, que son el barómetro del crédito, el aumento en los productos, en las contribuciones y rentas públicas y el aplauso general del país por esa serie de reformas en la gestión administrativa para levantarla de la postración en que la dejaron los conservadores.

La falta de espacio nos impide hoy extendernos en el examen de algunos extremos que abraza el discurso del Sr. Cos-Gayón y que constituyen los principales cargos dirigidos á la gestión económica y financiera del Gobierno actual; pero ofrecemos que no quedarán sin contestar lo dicho por el ex-ministro conservador y refutados todos sus cargos, tarea, por otra parte, fácil y sencilla pues no se apoyaban sus argumentos en nada eficaz ni sólido.

Como no fuese en las repetidas muestras de aprobación que le prodigaba la minoría conservadora, lo cual ni es sólido ni eficaz.

SENADO.

Las sesiones de los Cuerpos Colegiados empiezan demasiado temprano para los que, como nosotros, tenemos necesidad de trabajar hasta las primeras horas de la mañana.

A la una de la tarde es preciso estar en la tribuna para no perder una palabra de las discusiones, y no puede uno descuidarse en ir más tarde, porque si se descuida pierde lo más interesante de la sesión.

Eso estuvo á punto de sucedernos ayer; cuando llegamos, el Sr. Santa Ana, que se ha empeñado en alarmar al vecindario madrileño, volvía á la carga en la cuestión de los teatros.

El Sr. Abascal, como alcalde de Madrid, creyó oportunamente intervenir en la cuestión, y lo hizo con gran provecho y aplauso.

El celoso presidente de la corporación municipal demostró que tanto él como el señor gobernador de Madrid no necesitan para cumplir con su deber de las exitaciones del propietario de *La Correspondencia*, porque antes, mucho antes que el Sr. Santa Ana se acordase de la cuestión de los fuegos en los teatros, y antes de que el incendio de Viena haya venido á sacar á plena la cuestión, ya se habían ocupado de ella los dignos funcionarios encargados de velar por el público: una buena

MADRID.

Domingo 18 de Diciembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

EN MADRID, En la Administración de EL DEBATE, Hortaleza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS, En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.
La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mutuo ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Nº 102.

Número suelto 5 cént.

que desaparezcan los peligros más graves que para la religión existen.

Que son las exageraciones y las intransigencias.

Según el Sr. Galdo, las escaleras cerradas son inmorales porque son causa de que cuando se muere un catedrático diga el que le sigue: ¡Gracias á Dios que he ascendido y tengo más sueldo!

A esto, dice un periódico carlista:

«El argumento es progresista de pura raza. Y sirve para todo, hasta para combatir la propiedad, también en nombre de la moralidad, para que no diga el heredero: ¡Gracias á Dios que soy más rico! La moral de los progresistas, famosa.»

En verdad que el colega se ha dejado en el tinero muchos argumentos *ad absurdum* contra la que él llama moral de los progresistas.

Quién ha de pensar, por ejemplo, que un obispo ó arzobispo, que se hubiera propuesto utilizar los rendimientos parroquiales no nombrando párrocos, se alegrase, al saber la muerte de uno de éstos?

El globo que, á merced de los vientos, conduce hace seis días al diputado conservador inglés señor Powell, ha pasado por la costa Norte de España.

Si será nuestro país desgraciado!

Hasta el viento nos trae conservadores.

Afortunadamente, por aquí no soplan esos vientos.

En el pecado va la penitencia.

Y si ustedes no lo creen, lean esto que escribe *El Siglo Futuro* acerca del aumento de sueldo á los maestros de primera enseñanza:

«La cuestión es hacerles señoritos y darles la suficiente independencia para que se las apuesten á los señores curas á cada paso, y después, más que nunca ellos enseñen cosa que sirva.»

La Providencia ha querido, permitiendo que *El Siglo Futuro* escriba las palabras que hemos subrayado, demostrar que siempre desprecian más á los maestros aquéllos individuos que más los necesitan.

De El Imparcial:

«Según declaración solemne de *La Tberia*, «lo que informa la marcha de la situación es un criterio de cuerda y sensata libertad.»

Ya han hecho algo los fusionistas por la libertad.

¡La han bautizado!

Ahora esperemos... á que crezca.»

De otro modo se portaron con la libertad los amigos amigas del colega.

La asfixiaron y la enterraron.

Y no esperando nada, se marcharon al extranjero.

La Fé y la medicina:

«Nuestras escuelas de medicina son verdaderos artros de grosero materialismo, y si hay algo extraño es que no se repitan con mucha más frecuencia los casos de suicidio entre los estudiantes de esa ciencia insolente que no sabe curar un constipado, y sin embargo, pretende nada menos que destronar á Dios y suprimir el alma, porque ni uno ni otra están al alcance de su tipo de escarlato.»

La medicina, separada de la religión, no puede dar de sí más que imbeciles con apariencia de sábios, ó críminales con cara de aburridos. Por eso nos extraña que no haya más suicidios aún entre esos escolares, hostigados por todo linaje de pasiones y no contenidos por ningún freno religioso.»

El Liberal dice en vista de este párrafo, que para el periódico neo no va á haber más que un médico posible... el doctor Esquierdo.

Nosotros encenderíamos esa dolencia aguda á otro profesor.

Al Sr. Baigorri.

La Correspondencia apareció ayer con un sencillo empastelado.

Hé aquí lo que sucede á los que pretenden conservar simultáneamente el carácter de ministeriales y las aficiones canovistas.

Á lo mejor descubren el pastel.

Extranjero.

Una alocución de Leon XIII.

Un despacho de Roma nos comunica que el Papa ha recibido en audiencia de despedida á los cardenales, arzobisplos y obispos que acudieron á la capital del catolicismo para las fiestas de la canonización.

El cardenal Schwarzenberg leyó un documento dirigido al Papa, que viene á decir en resumen: «El episodio aprovecha con gusto esta ocasión para manifestar una vez más su armonía con la Santa Sede; felicita al Pontífice por la canonización de los cuatro nuevos Santos; deplora con Su Santidad la desdicha de los tiempos que no ha permitido que se diera á ésta ceremonia su pompa tradicional, y espera, por fin, que el Señor consolará á su Iglesia gracias á la intervención de estos nuevos abogados, de lo que ya es segura prenda de la elección de un Papa tan prudente, tan valeroso y tan digno de la admiración de los pueblos.»

El Papa ha contestado felicitando y dando las gracias

al episcopado por sus sentimientos de fe, de piedad y de unión con la Santa Sede.

«La unión, ha dicho, es hoy más necesaria que nunca; más que nunca se ataca á la Iglesia y á Dios mismo. Se ataca sobre todo la autoridad de la Sede Pontificia, esta autoridad que fué instituida por Dios y que es tan adecuada para refrenar las pasiones humanas y las masas inquietas.

Se desconoce con tanta audacia como insensatez los beneficios derramados por la Santa Sede sobre los pueblos.

¡Pueda Italia comprender por fin que cuanto haga por la libertad y los derechos del Papa, lejos de dañarla, ha de asegurar su prosperidad!

A ejemplo de Cristo, debemos no obstante consagrarnos al bien de todos, amigos ó enemigos, y amar aún más á los que con mayor violencia nos atacan.

Esperemos la ayuda de los nuevos Santos en bien de la Iglesia y de su jefe, para atravesar esta era de vicisitudes y peligros.

El Papa al terminar, ha bendecido á la asamblea.

¡Ojalá la Iglesia se inspirara siempre en algunas de las palabras vertidas por el Pontífice! Adversarios y creyentes, todos tendríamos motivos para congratularnos.

La cuestión religiosa y la cuestión de razas en Rusia.

Los periódicos religiosos de Rusia se muestran muy animados contra los disidentes. Reclaman con vehemencia la agravación de las medidas represivas contra los herejes (Téngase en cuenta que la religión oficial en Rusia es la cismática griega).

Dos siglos de infructuosas persecuciones no han enseñado nada á los fanáticos defensores de la ortodoxia. A caso teme el clero la concurrencia si se concediera la libertad de cultos á los heréticos? Los políticos rusos no comprenden que la fuerza de las sectas disidentes consiste en la lucha que mantienen contra el Gobierno. La herejía es en Rusia una forma de la oposición como el socialismo y el republicanismo; únicamente que aquella se ejerce en el dominio de la conciencia, y éstos hacen de la sociedad el teatro de sus esfuerzos.

A los perjuicios religiosos vienen á unirse con frecuencia los odios nacionales. Los periódicos *estabóviles* han suscitado ena cuestión que ha tenido el tajo privilegio de poner de acuerdo los partidos más opuestos.

A darles crédito, la invasión progresiva de la raza alemana sobre el territorio de Rusia constituye un peligro para la seguridad pública. Pacifica y legalmente los alemanes establecidos en los dominios del Czar, se apoderan poco á poco de la parte occidental que se extiende desde el Vistula hasta el Mar Negro. Son propietarios de las tierras sin dejar de ser súbditos prusianos, y gozan de los derechos municipales que confiere en Rusia la propiedad, continuando tributarios de su propio país, en lo que toca al servicio militar.

Este estado de cosas parece amenazador á los alarmistas, los cuales piden una nueva ley que prohíba á los súbditos extranjeros adquirir propiedad territorial en Rusia.

El grupo Chesneau.

La Cámara de los diputados en Francia, prescindiendo de la oposición de la derecha, no contaba más que un sólo grupo distinto de la mayoría republicana. Era el grupo de la extrema izquierda, compuesto, según *Le Journal des Débats*, de poetas marseilleses, de escapados del Municipio de París y de unos cuantos visionarios. Hoy cuenta además con la «izquierda radical», á que ha dado su nombre Mr. Chesneau.

Este diputado por Bourges traía ya la idea de constituir un grupo, y no ha cejado de su propósito hasta conseguirlo.

Por más que afecten creer lo contrario *Le Temps* y *Le Journal des Débats*, el nuevo grupo tiene importancia efectiva y por lo pronto ha producido el resultado de atraer a la política de Mr. Gambetta, aunque con carácter independiente, á hombres como Heredia, Germain Case, Gatineau, Lockroy y otros muy conocidos en los partidos más avanzados.

«La izquierda radical» apoyará seguramente á monseñor Gambetta en las medidas radicales prometidas al país, en lo que se refiere á la cuestión de enseñanza, bienes de manos muertas, etc. Es un factor que influirá en la política francesa para marcar su sesgo reformista y democrático.

Oficial.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley concediendo á las Diputaciones y Ayuntamientos la facultad de contraer préstamos y levantar empréstitos.

Fomento.—Real decreto determinando la manera de verificar el enlace de los ferro-carriles de Tarragona, Barcelona, y de ésta á Francia por las calles de Aragón y diagonal de la capital del Principado.

—Circular á los gobernadores, disponiendo la constitución de las Juntas receptoras de efectos para la Exposición de Minería, Artes metalúrgicas, Cerámica y Cristalería.

Telegramas.

París 17.—Se asegura que el Sr. Challemel Lacour, en vista del mal estado de su salud, va á abandonar en breve el cargo de embajador de Francia en Londres.

Se afade que el embajador en Constantinopla, señor Tissot, pasará á Londres, siendo reemplazado por el marqués de Noailles, acreditado en la corte pontificia.

La determinación del ministro de la Guerra de restablecer el servicio militar por cinco años, ha sido motivo por el mal resultado que en concepto de casi todos los generales franceses ha dado el servicio durante solo cuarenta meses.

El burgomaestre de Viena ha dirigido varios telegramas manifestando su agradoceimiento por los beneficios que se están organizando con destino á las víctimas del incendio del teatro.

En el departamento de Gard, la huelga de mineros ha tomado un carácter grave, por cuyo motivo el Gobierno ha dispuesto el envío de tropas á aquel punto.

Viena 17.—Han sido llevados ante el consejo de guerra los autores de la tentativa de asesinato contra el general ruso Tcherivini, habiéndose probado que los culpables obraron por instigaciones exclusivamente políticas.

París 17.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 84,40.—5 por 100, 114,80.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 30 1/4.—Deuda amortizable exterior, 48.—Obligaciones de Cuba, 510.—Consolidados ingleses, 99 7/16.—Última hora.—3 por 100 exterior, 31 5/16.—Idem interior, 30 9/16.—Deuda amortizable exterior,

48 7/8.—Obligaciones de Cuba, 508,75.

Londres 17.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, 31 1/4.

Argel 17.—Una violenta tempestad se ha desencadenado en una parte de esta colonia, produciéndose grandes inundaciones.

Muchas líneas telegráficas han quedado interrumpidas.

El ferro carril de Orán ha suspendido el servicio de trenes por haber sido cortada la vía por las inundaciones.

Se tiene noticia de varios naufragios.

Londres 17.—La noticia de la aparición en España del globo del Sr. Powell ha excitado vivamente la atención pública.

Se esperan con impaciencia nuevas noticias.

Un despacho de Salway dice que una barca con 14 pasajeros se fué á pie de consecuencia de una violenta tempestad, perdiendo todos.

Argel 17.—Ha ocurrido una gran inundación en Perregaud, á consecuencia de la rotura de un dique, perdiendo ahogadas 54 personas.

Se desmienten los rumores de una nueva incursión de los rebeldes del Sur oranés.

París 17.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español 31,43.

Londres 17.—Se asegura que la reina de Inglaterra abrirá en persona la próxima legislatura del Parlamento.

El Daily Chronicle dice que el nuevo Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Kalnoky, ha dirigido una circular á todos los representantes de Austria en el extranjero, declarando que está dispuesto á continuar la marcha política de sus predecesores en las cuestiones internacionales.

Afiade que se esforzará en mantener la paz europea, la cual es muy conveniente á la prosperidad de Austria-Hungría.

Viena 17.—La prensa austriaca, hablando de las diferencias pendientes entre las Cortes de Viena y Bucarest, dice que Austria no puede aceptar la intervención de ninguna potencia para resolver aquellas.

París 17.—Las autoridades de París, interin se resuelve qué sistema de luz eléctrica es el mejor, para hacerlo obligatorio á todos los teatros, en sustitución del gas, han dispuesto que inmediatamente se adopten varias medidas de precaución para el caso de incendios.

Todo teatro que no reuna las condiciones necesarias, sera cerrado en el acto.—*Fabra.*

Cuerpos Colegisladores.

SENADO.

Sesión del dia 17 de Diciembre de 1882.

Presidencia del señor marqués de la Habana.

Abierta la sesión de ayer á la una y veinticinco de la tarde se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Santa Ana dá gracias al Gobierno por el nombramiento que dice han hecho el señor alcalde y gobernador de Madrid de una comisión encargada de proponer las reformas que crea necesarias en los teatros á fin de evitar accidentes lamentables en caso de fuego; pero se lamenta de la ineficacia de estas comisiones que, según él, son muy tardías en obrar, de modo que en realidad se ha adelantado poco.

El Sr. Abascal, como alcalde de Madrid, contesta al Sr. Santa Ana que se han tomado eficaces medidas, y no de ahora, como prueba el que este verano se han construido en el teatro Eslava un puente de salida que da á la calle Mayor por el que caben ocho personas de frente. Dice que nuestro cuerpo de bomberos es el mejor del mundo, precisamente por no estar sujetos á organización, y que aquí no son posibles fuegos como el de Viena, porque en el escenario de todos los teatros hay una boca de riego, y el fuego del escenario, que es el más peligroso, tardaría en apagarse lo que tardase en llegar á él el agua. Refiriéndose á otros teatros, dice que todos se hallan muy vigilados y que el público de Madrid puede acudir tranquilo de que la autoridad vela por su seguridad.

El Sr. Abascal, como alcalde de Madrid, contesta al Sr. Santa Ana que se felicita de haber provocado estas explicaciones de parte del Sr. Abascal, que han de llevar seguramente la tranquilidad á los ánimos de los habitantes de Madrid.

El Sr. Fernández de Castro dice que hace ocho días que los alumnos no asisten á las universidades, y pregunta al señor ministro de Fomento si está dispuesto á adoptar todas las medidas necesarias, pero que no sean coercitivas, en las que tengan que intervenir los agentes de la autoridad, pero que tiendan á alejar ese mal.

El señor ministro contesta diciendo que es muy difícil el caso en que se le coloca en semejante situación. Dice que no tiene conocimiento oficial de que eso sucede, y que sabe que otros años ha sucedido también. Que no tiene medios de hacer nada, puesto que se dice que no se usen medios coercitivos, que si cree que debe amonestarlos, sería más prudente que los padres los amonestasen porque más haría la amonestación del padre que la del ministro.

El Sr. Fernández de Castro dice que podria darse una real orden mandando que las lecciones á que se faltase ahora, se diesen en Junio ó en Julio, y que esta medida bastaría, á su juicio.

El señor ministro de Fomento dice que esa potestad tienen los catedráticos, dejando para Setiembre á los alumnos que faltan, y que cree contraproducente traer estas cuestiones al Parlamento, porque de cuestiones sin importancia puede hacerse una que la tenga.

El Sr. Fernández de Castro rectifica.

El señor ministro de Fomento hace algunas consideraciones sobre el estado actual de la enseñanza, y dice que tienen gran culpa los padres, porque cuando se trata de medidas generales, todos parecen fuertes, y cuando toca á sus hijos, todos piden que se les dispense de las correcciones.

Afiade que piensa introducir algunas reformas, de acuerdo con el Consejo de Instrucción pública, y cree que los exámenes deben ser rigurosos, y que para poder apreciar con más justicia el examen, este debia ser escritorio.

El Sr. La Orden pregunta al señor ministro de Hacienda si piensa mandar á todas las provincias á la vez las comisiones comprobadoras de las cédulas de amillamiento: al mismo tiempo hace algunas observaciones sobre la riqueza pecuniaria.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que está á disposición del Sr. Mena y Zorrilla para explanar su interrelación; pero que la importancia de los debates pendientes hace más conveniente su no intervención.

El Sr. Mena y Zorrilla dice que está conforme en aplazarla.

El Sr. Puig presenta una exposición de la sociedad del arte de la seda, haciendo algunas observaciones sobre la base 5.*

Acto seguido se puso á discusión el dictámen para la concesión de terrenos á la Sociedad de Veteranos Militares nacionales, y fué aprobado.

Entrando en la orden del día, el Sr. Alonso Rubio combate el aumento de sueldo de los catedráticos.

El Sr. Galdo rectifica.

El Sr. Alau (de la comisión) contesta al Sr. Alonso Rubio defendiendo el dictámen de la misma, y por lo tanto la abolición de las categorías.

El Sr. Merelo consume el tercer turno en contra.

Dice que la manera de discutir los presupuestos no es la más a propósito para que se haga la luz, que es bien necesario en esta materia.

No quiere juzgar los presupuestos, y dice que su silencio no significa aprobación, sino que no quiere crear dificultades al Gobierno, porque de otra manera hubiera combatido varios capítulos de todos los presupuestos.

Dice que á los Gobiernos no se les puede pedir más de lo que pueden hacer, ni éstos deben conceder todo lo que se les pide.

Exalta al actual ministro á que divida el Ministerio de Fomento, separando de él la Instrucción pública, y dice que si no quiere comprometerse á ello, él presentará una proposición de ley en ese sentido.

Con respecto á las categorías, dice que han sido originadas de muchas rivalidades, pero que no debe desistirse de ellas, porque son un estímulo necesario en los profesores.

El Sr. Jove y Hévia, para alusiones personales, rectifica algunos puntos del discurso del Sr. Merelo.

El señor marqués de San Gregorio, también para alusiones, empieza por decir que no habla en nombre de los profesores, sino en nombre propio, y dice que como medida transitoria acepta la de la escala de sueldos y la supresión de categorías, que también cree transitoria; pero censura que se hagan estas modificaciones de este género en la ley de presupuestos.

Dice que el profesorado está poco atendido, y que mientras todas las carreras terminan con la categoría de 50,000 rs., ésta termina en 40,000 y desea que se haga esta reforma.

Propone que la carrera del profesorado se llame del magisterio público, y que empezando en la categoría de maestro rural termine en los tres cargos más altos, que propone tengan 50,000 rs.

Termina diciendo á regreso del Sr. Güell y Renté que desearia que estas ventajas se hiciesen extensivas á los catedráticos de la Universidad de la Habana, y en su nombre que también se haga á la de Filipinas.

El Sr. Alau defiende el dictámen de la comisión.

Los Sres. Merelo, Jove y Hévia, marqués de San Gregorio y Alau rectifican.

El señor ministro de Fomento explica las causas agudas á su voluntad que le han impedido tomar parte activa en la discusión de estos presupuestos en la comisión.

Manifesta los fundamentos que le han impulsado á tomar la resolución que en este proyecto de ley ha adoptado, sentando que al ser autorizado por el ministro de Hacienda para aumentar el presupuesto de gastos de su departamento en doce millones de pesetas, tuvo que hacer un detenido examen de cuantas exigencias tenía el desarrollo constante de las fuentes de la riqueza del país y las continuas reclamaciones de carreteras, vías férreas y otros servicios de los pueblos, y deduce que con esto ha servido la aspiración mayor de la opinión pública.

Con frase correcta y limpia y con gran alteza de miras, dice que piensa elevar la instrucción pública al mayor esplendor posible, dignificando al magisterio y promoviendo cuantas mejoras crea conducentes al logro de los altos fines que persigue.

Pasadas las horas de reglamento, se levantó la sesión. Eran las siete.

CONGRESO.

Sesión del dia 17 de Diciembre de 1881.

Presidencia del Sr. Posada Herrera.

Abierta la sesión de ayer á las dos y media de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(En las tribunas escasa concurrencia, pero en los bancos se nota alguna más que ayer. En el banco azul los ministros de Marina, Estado y Gobernación.)

Juran el cargo de diputado los Sres. Crespo Quintana, Daban y Longoria.

El Sr. Rodríguez Batista pregunta al señor ministro de Marina si está dispuesto á satisfacer los justos clamores del departamento de Cádiz, de que se hace eco la prensa de aquella capital, sobre la necesidad de fomentar las

y dice que este hecho no basta por sí sólo para marcar el grado de prosperidad de un país, porque esta subida obedece á causas muy complejas.

Dice que siendo el ministro de Hacienda, empezó á iniciarse la subida de los valores públicos, y añade que cada aumento que tenian le proporcionaba un gusto.

Examina las causas de la subida de algunos valores, que obedece, segun el orador, á la ley de la oferta y la demanda.

Se ocupa de la cuestión de los *doses*, y aunque de una manera muy velada, dá á entender que la operación de crédito realizada con el Banco, obedece á una jugada de Bolsa.

Entra en el examen minucioso de este asunto, y pasadas las horas de reglamento se suspendió la sesión.

Eran las siete.

Ateneo.

Velada literaria.

Digno era el malogrado crítico del humilde recuerdo con que el Ateneo ha honrado anoche su memoria. Don Manuel de la Revilla podia llamarse hijo del Ateneo y personificación característica de su espíritu; por eso lució en él sus dotes eminentes, que no pudieron manifestarse en otros sitios, á que parecía destinado. Era aquel centro científico para él como el agua para el pez, medio necesario de su vida intelectual, expresada en sus paseos y salones con más esplendidez y lozanía que en sus críticas, á pesar de que debe á ésta su pública fama. El Ateneo ha sido como el horno, que caldeaba la fecunda inteligencia del orador insignia que le ha consagrado agraciado su último pensamiento, legándole lo único que un literato y pensador puede legar en España, su biblioteca. Ha cumplido, pues, el Ateneo un deber de gratitud consagrando una noche á la memoria de quien mantuvo siempre abierto el palenque de la discusión y amenizó con su ática frase las á veces monótonas sesiones.

Ha sido el encargado del panegírico su compatriero y colaborador el Sr. González Serrano. Comprendiendo éste que no necesitaba el Sr. Revilla mayor ensalzamiento que narras desnudamente lo que fué, ha pintado con naturalidad suma y ha juzgado con discretísimo y razonable criterio las obras del compañero, atinando á expresar su cariñoso sentimiento sin menoscabo de la justicia. El discurso de anoche es, al mismo tiempo que un sentido panegírico, una concisa y acabada biografía y una crítica acertadísima del infundado catedrático de la Central. Esto en cuanto al fondo; respecto á la forma es lo más castizo y correcto que ha producido el orador, aunque no se ha podido librarse de ajenos y arraigados vicios.

No es, sin embargo, ni sombra de aquel nebuloso lenguaje, sembrado de neologismos, que usaba en sus escritos y discursos de otras veces.

Nótese en su último discurso un sentido más completo de la vida y una mayor discreción filosófica, que han contribuido extraordinariamente á que modifique el lenguaje escolástico y desafinado, que tanto afeaba sus escritos.

Así se explica el progreso verificado de poco tiempo á esta parte, y sobre todo en el referido discurso, cuya impresión final, sentida y en extremo bella, ha merecido los reiterados aplausos que obtuvo, y que hubiera gustado mucho más, así como lo restante del discurso, si fueran leídos con más variedad de tonos.

Se han leído además algunas poesías que, con ser las mejores del difunto poeta, eran medianas, pues de todos es sabido que le faltaba para poeta lo que de critico le sobraba. A pesar de ello, con tal entonación y sentimiento ha leído el Sr. Balaguer, que ha sabido arrancar prolongados aplausos. Entre estas citaremos, por ser inédito, un soneto á Felipe II, no muy bueno. También han leído poesías los Sres. Correa y Velarde, habiéndolo hecho de artículos en prosa los Sres. Vidart y Sanchez Moguel.

Noticias.

Con sentimiento nuestro renunciamos á insertar en este número el discurso de nuestro querido amigo el Sr. Albaréa, por no haber llegado con tiempo á nuestro poder las galeras. En el número próximo le daremos á conocer á nuestros lectores.

Resumen del Congreso Mercantil.

Con una numerosa concurrencia se abrió anoche en el Círculo Mercantil la última sesión que el Congreso Nacional Mercantil debía verificar, dando por terminados sus trabajos con el 6.^o y último tema que era: «Organización tributaria en sus relaciones con el Comercio.»

Quisiéramos disponer de mucho espacio y de tiempo para hacer una reseña extensa de la importancia de la sección, tanto por los notables oradores que en ella tomaron parte quanto por las importantes teorías que allí se desarrollaron al tratar de un asunto tan vital como el de nuestro presente sistema tributario; pero el tiempo y el espacio nos faltan, y nos concretaremos á una ligera exposición de lo ocurrido.

El Sr. La Riva hizo una pintura detallada de los impuestos que pesan sobre los comerciantes, lamentándose que sean tantos, los cuales imposibilitan el tráfico y son una rémora para el desarrollo del comercio.

El Sr. San José, secretario de la sociedad, censuró la contribución de consumos, reseñando los gravámenes que pesan sobre el labrador por la territorial, y los industriales por la del subsidio.

El Sr. Fernández y González combatió los proyectos del Sr. Camacho. El Sr. Pedregal (D. Manuel) habló sobre las aduanas: dijeron una rémora para la prosperidad, cuando éstas tienen el carácter proteccionista; pero que no pueden suprimirse porque hasta los pueblos más ricos, como por ejemplo, Inglaterra, necesitan de ellas. Ataca á los consumos, diciendo que sobre quien más gravita esta contribución es sobre el pobre. Se declara contrario á los estancos de tabacos por ser un impuesto inmoral.

Su discurso fué grandemente aplaudido.

Por último, el Sr. Figuerola se levanta en medio de la general expectación, siendo aplaudido al hacerlo.

En tono familiar, al mismo tiempo que elocuente, manifestó el ex-ministro de Hacienda, que las contribuciones se deben satisfacer con arreglo al capital, pronunciándose contra las indirectas, y diciendo que, cuando los impuestos son justos y buenos, todos los individuos del Estado los protegen, como ocurre, por ejemplo, en Inglaterra donde hace cuarenta años no se ha variado el busto de la Reina, ni nadie se ha metido en falsificarlo.

Después que hubo hablado el Sr. Figuerola, se levantó la sesión por el presidente Sr. Sanromá, terminando ésta después de las once.

Nuestro respetable y querido amigo el señor ministro de Fomento ha recibido el siguiente telegrama del alcalde constitucional de Barcelona:

«En nombre de Barcelona y por acuerdo de su Ayuntamiento, me cabe la distinguida honra de tributar á V. E. un voto de gracias por la eficaz cooperación con que ha dado término á la cuestión del enlace de los ferrocarriles de la compañía de Francia, que ha llenado por completo las aspiraciones de esta corporación municipal, y de la ciudad que representa.»

La comunicación que el Sr. Zugasti presentó en la mesa del Congreso renunciando su cargo de diputado, estaba concebida en estos términos:

«Tengo el honor de participar á V. E. mi resolución de hacer renuncia de mi cargo de diputado por el distrito de Coria, provincia de Cáceres, para los efectos consiguientes.»

El Sr. Zugasti, previamente citado por el Sr. Posada Herrera, celebrará hoy una conferencia con este señor en el Congreso, y es de esperar que á consecuencia de esta entrevista nuestro amigo retire dicha renuncia.

La comisión que entiende en el proyecto de ley para el establecimiento del juicio oral y público, ha emitido su dictámen conforme en un todo con el proyecto del Sr. Alonso Martínez, aunque defendiendo el establecimiento del Jurado.

Ayer ha quedado firmado por S. M. el rey el acuerdo adoptado por los interesados en el enlace de las líneas férreas de Barcelona.

El señor presidente del Consejo de ministros presentó también á la firma los decretos disponiendo el cambio de destino entre los gobernadores de Almería y electo de Castellón, Sres. Torner y González Rivera.

Según telegrama de Bilbao, el dia 15 á las diez y media de la noche pasó por encima de Laredo el globo que tripula Mr. Powell, al parecer con rumbo á la invicta villa, sin que á la hora de expedición del telegrama se hayan adquirido más noticias acerca del aeronauta.

El siguiente despacho telegráfico viene á confirmar lo que ayer anunciamos respecto á la captura del célebre Sarduy en el territorio de Las Villas.

«Habana, 17 (4'38 m.).—El cabecilla Sarduy se ha entregado con trece más de los veinte de su partida.

Algunos de ellos, patrocinados, se entregan á sus padres, traspasando el patronato á otra jurisdicción; los demás, indultados por el comandante general de Santa Clara, con Sarduy y su hermano, vienen al castillo del Morro de esta capital para su embarque á la Península.

—Prendergast.»

«Valladolid 17 (7'40 m.)—Gobernador al ministro.—El alcalde de Olmedo me participa que el dia 15 se inauguraron en aquella villa los trabajos de explanación del ferrocarril de Segovia á Medina del Campo, reinando en el acto grande regocijo.»

«Ciudad-Real 17 (8'50 noche).—Gobernador al ministro de la Gobernación.—Merced á las disposiciones adoptadas por mi autoridad, se ha conseguido sorprender una casa de juegos prohibidos. Los dos dueños de la misma, así como nueve jugadores y barajitas, han sido puestos á disposición del juzgado de primera instancia.»

Según telegrama de Santander se inició en la noche del viernes un violento incendio en los almacenes de la fábrica de bebidas gaseosas titulada la Cruz Blanca, el cual merced á desesperados esfuerzos se pudo dominar á las once de la noche. Sobre las grandes pérdidas occasionadas por este accidente hay que lamentar las heridas recibidas por cuatro bomberos.

Ayer ha fallecido en esta corte el vice-almirante de la escala de reserva D. Antonio Ossorio y Mallén.

Tan luego como la *Gaceta* anuncio de una manera oficial haber entrado S. M. la reina en el quinto mes de su estado interesante, se dirigirá por el Ministerio de Estado la conveniente circular á nuestro Cuerpo diplomático acreditado en el extranjero, participándole tan fausta nueva.

Anoche se decía en los círculos políticos que el gobernador de Almería pasaría á Castellón, y él de esta provincia á Almería.

Los conservadores estaban ayer muy contentos por creer que el discurso que el Sr. Cos-Gayón iba á hacer en el Congreso en contra del Sr. Camacho, había de producir sensación y haría mucho daño al señor ministro de Hacienda; pero en vista de que el Necker del partido liberal-conservador no consiguió hacer dimisión al señor Camacho, se trocaron las risueñas esperanzas por oscuras realidades.

«Oviedo 17 (4,35 noche).—Gobernador á ministro de Gobernación.—Catastrofe ocurrida en el túnel de la Peracua, ha sido producida por explosión de 60 cartuchos de dinamita. Murieron en el acto cuatro operarios y otro al tiempo de amputarle las piernas. Hay dos heridos que he visitado en el hospital de Pajares, adoptando disposiciones para prevenir repetición de igualles siniestros.»

Ayer durante la sesión del Congreso, le fué robada la capa en la tribuna de periodistas á nuestro compatriero el redactor de la *Correspondencia de España*, Sr. Puentes, todavía convaleciente de un catarro pulmonar adquirido en la mencionada tribuna.

Sería de desechar que la comisión de gobierno interior dictara medidas conducentes á cortar la repetición de hechos de esta índole.

Hoy tendrá lugar en el Conservatorio de Artes la segunda conferencia de la Sociedad Económica Matritense, disertando el Sr. Rico y Valarino sobre «Economía política.»

La Dirección de la Deuda acordó ayer satisfacer en la próxima semana las atenciones siguientes: atrasos de 1874; facturas números 3.856 al 3.910; y títulos del 2 por 100 amortizados.

El claustro de la Universidad central tiene en estudio un proyecto de reformas en la enseñanza, que en su día someterá á la aprobación del Gobierno.

La *Revista de España* publica en su número último interesantes artículos, cuyo sumario es el siguiente:

- 1º El cardenal Alberoni, por D. Joaquín Maldonado Macanaz.
- 2º El Imperio ibérico, por D. Manuel Becerra.
- 3º Estudios sobre el proyecto de ley presentado al Congreso de diputados en 26 de Enero de 1881, reformando la administración, competencia y procedimientos de los tribunales contencioso-administrativos, por el señor conde de Tejada.
- 4º El iberoísmo en la literatura moderna de España y Portugal, por D. Ramiro Blanco.
- 5º Movimiento filosófico en España, por D. Eduardo Sanz y Escartín.
- 6º La bola negra, por doña Teresa de Aroniz Bosch.
- 7º Crónica política, por D. G. A.

Bibliografía.

Estudio administrativo militar de la Exposición universal de París de 1878, por el subintendente militar D. Augusto Muñoz y el comisario de guerra D. Fernando Aramburu.

Esta obra, que no vacilamos en calificar de interesantísima por la multitud de datos que contiene y la nutrida enseñanza que arroja, forma un grueso tomo de más de mil páginas, acompañadas de grabados explicativos, en el cual los Sres. Muñoz y Aramburu han coleccionado, no solo lo más importante que á la especialidad de sus trabajos militares concierne, sino también otra porción de curiosísimas noticias referentes á toda clase de industrias, especialmente las agrícolas y manufactureras.

Empieza la obra, correctamente escrita, por una breve noticia acerca de las diferentes exposiciones públicas locales, nacionales e internacionales, anteriores á lo que forma el objeto del libro; viene luego una reseña general, clara, precisa y exacta del gran certamen de 1878, describiendo el edificio en que se celebró, sus diferentes dependencias, lo más notable de ellas, las distintas solemnidades artísticas, científicas y literarias que dieron principio y fin ó acompañaron al citado certamen, y una inmensa nota de las recompensas otorgadas y premios distribuidos.

A continuación da principio la parte propiamente técnica del libro con la sección denominada *Subsistencias militares*, materia tratada con verdadero cariño por sus autores que le han dedicado la mitad del libro, obrando muy atinadamente á nuestro modo de ver, dada la importancia que tiene este servicio en los ejércitos modernos. Si la escasez de espacio no lo impidiese, trasladaríamos aquí con gusto muchos de los curiosísimos esquemas y diagramas acerca de la producción de cereales en los diferentes países del mundo, noticias que interesarán á los agricultores acerca de los diferentes aparatos para la recepción, conservación y limpieza de granos, métodos y procedimientos para la molienda, cernido y clasificación de las harinas, fabricación del pan, galleta y conservas y otra porción de cosas cuya enumeración sola ocupa seis páginas del razonado índice que finaliza el libro.

Terminada la primera sección, de la cual forma parte inpropriamente á nuestro juicio el capítulo *Motores*, por otra parte, muy completo e importante, vienen las demás tituladas *Acuartelamiento y lavado de ropas*, originalísima y completamente nueva, no sólo por lo que á los tratados especiales del ramo escritos en España respecta, sino también por lo que hace á los extranjeros; la *de vestuario y equipo*, que si en el Ejército español no tiene aplicación en la actualidad, la tendría sin duda, el dia en que seriamente nos pongamos á hacer una reorganización verdaderamente tal y científica; la de *Hospitales y ambulancias*, escrita con una competencia tal, que más que oficiales de Administración militar, lo parecen de Sanidad sus autores; la de *Material de campaña y transportes* en general que es la más sumaria y precipitada de todo el libro, quizás por el deseo de concluirlo cuanto antes y no hacerle demasiado exagerado en el volumen, y la puramente burocrática titulada *Máquinas de escribir y calcular y Logismografía*.

A las secciones anteriores sigue un apéndice destinado á enseñar la *organización del personal y de los servicios administrativos del ejército francés*.

En resumen: la obra mencionada es un verdadero *chef d'œuvre* dentro de la especialidad á que se dedica; un magnífico libro de consulta para los profanos á ella y una prueba más de que en el cuerpo administrativo del ejército hay elementos valiosísimos, que sabiendo aprovechar, podrán ser bases para las futuras reformas que el estado de nuestra fuerza pública reclama.

En el entretanto, sería de desear que los Sres. Muñoz y Aramburu recibieran la recompensa á su trabajo, ya que les ha hecho acreedores. Por nuestra parte, creemos justo tributarles los más sinceros elogios.

Africa.

La asociación internacional para la explotación y civilización del África Central.

(Continuación.)

LA TERCERA EXPEDICIÓN INTERNACIONAL.

A mediados de Enero de 1880 llegaron á Zanzíbar los jefes de la tercera expedición, señores Roger y Burdon, este último, ya conocido por su expedición al alto Niger y Benue, para reforzar á Cambier y Popelin y proseguir su camino hasta encontrarse con Stanley, á quien oportunamente visitaremos en su nueva empresa. Acompañóles un caballero inglés, el Sr. Cadenhead, agregado á la expedición de los elefantes, conocida ya de nuestros lectores.

Organizada su pequeña caravana, los tres señores salieron de Zanzíbar el 25 de Enero, llevando unos doce burros de las Islas Canarias, puestos á su disposición por los Sres. Sanford y Mackinnon para ensayar su empleo como animal de carga.

Como conocemos ya el trayecto entre Zanguébar y Mpwapwa por las anteriores expediciones, diremos solamente que ésta atravesó la distancia con más rapidez que ninguna de las anteriores.

De Mpwapwa salieron el 25 de Febrero, y habiendo pasado por un terreno montañoso, llegaron á Fchuniu para entrar pronto en el país de Ugoyo. Encuentran á su paso mucho ganado y numerosos campos de maíz.

Este camino ha sido seguido únicamente por Stanley y un misiónero del Nyanza, y por lo tanto su llegada á algún pueblo causó siempre mucha sorpresa; vinieron las gentes de los pueblos más cercanos á ver la caravana.

A poca distancia de Chikombo fueron detenidos por los gritos de guerra de una horda de Wagogos armados que les disputaron el paso. Costó trabajo entender y evitar un conflicto, pues amenazaron á la expedición desde muy cerca. Enterrados del motivo de su hostilidad, resultó que venían para recibir el *hongo* (tributo) debido al sultán de cada pueblo. No hubo más remedio que sujetarse á estas reglas; las negociaciones del *hongo* duraron dos días, porque el sultán, continuamente borracho, no se dejaba tratar.

El 1.^o de Marzo la expedición se puso en marcha. En Cohinna se presentaron las mismas dificultades que en Chikombo.

Después de muchos entorpecimientos y disputas sobre *hongos*, la expedición pasó por Dudoma, Lingeh, Pembé, Lampera y Mixanza.

En este último punto los tres viajeros fueron atacados por la disentería á consecuencia de la mala calidad del agua.

18 Marzo: Konsi; un carguero destrozado por las bolas.

Bolsa.

Cotización oficial del 17 de Diciembre.
Últimos precios.

VALORES DEL ESTADO.	
3 por 100 interior español.	32,85
Idem fin de mes.	32,92 1/2
Idem fin proximo.	33,20
Idem prima f. m.	,
Idem id. f. próximo.	,
3 por 100 exterior.	33,70
2 por 100 amortizable.	51,70
Pequeños.	51,70
Idem fin de mes.	51,70
Idem fin del próximo.	51,70
Idem prima fin de mes.	51,70
Idem id. fin proximo.	51,70
2 por 100 amort. exterior.	51,70
Oblig. ferro-carriles c...	51,70
Idem fin de mes.	51,70
Idem fin del próximo.	51,70
Idem prima fin de mes.	51,70
Idem id. fin proximo.	51,70
Bonos del Tercero, c...	103,30
Oblig. B. y T. int. c...	103,50
Idem id. exterior, c...	103,50
O sobre rent. Aduanas.	103,50
Carreteras de Abril.	98,00
Idem de Agosto.	93,00
Idem de Marzo.	98,00
Idem de Julio.	96,00
Obras públicas.	86,00
Resg. de la C. de Depós.	102,60
Deuda del personal.	88,00
CORPORACIONES CIVILES.	
Municipio de Madrid.	82,00
Sisas del Ayuntamiento.	81,00
BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
Banco de España.	496,00
Idem Hipotecario.	127,50
Cd's. H. al 7 por 100.	103,00
Idem id. al 5 por 100.	105,75
Idem id. al 5 por 100.	101,00
Alar á Santander.	109,70
Acciones Banco H. C.	101,85
Banco de Castilla.	200,00
Empresito cubano.	103,85
Tranvia de E. y M.	97,50
Obligaciones de Idem.	100,00

mación de la tarde y los esfuerzos de los bajistas, no lograron que perdieran los valores nada del terreno ganado.

El 3 por 100 interior al contado, que fué el papel de juego en la sesión de ayer, alcanzó 27 1/2 céntimos de ganancia; á fin del corriente 10 y los demás fondos en proporción.

La deuda amortizable de 2 por 100 y los bonos del Tesoro perdieron 20, efecto del mucho papel que se arrojó á la plaza en un momento dado.

Las acciones del Banco de Castilla subieron medio por 100 quedando para publicarse el lunes á 200.

Las del Banco de España no han tenido alteración alguna ofreciéndose al tipo anterior ó sea á 496.

Pocas operaciones se realizaron después de la hora oficial las verificadas lo hicieron á los mismos cambios que sirvieron de norma en la hora anterior, quedando á 32,82 1/2 el consolidado al contado; fué de mes próximo, 33,20; amortizable, 51,60 y ferros 65,70 con demanda.

En el Bolsín de la noche:

Consolidado 32,90.—Fin de mes 33.—Subvenciones 65,85

Amortizable 51,60.

Estado del tiempo

Dia 17 de Diciembre de 1881

El barómetro vuelve á elevarse en todo el Occidente de Europa; en el NE. son intensos los fríos y la nieve cae con abundancia.

En nuestra península la mar tranquila en ambas costas y los vientos en calma.

Sigue soplando del SO. y en las provincias del Cantábrico y en Portugal, donde reinan niebla y gran tendencia á la lluvia, pero el termómetro se mantiene relativamente elevado 13° en Oviedo.

La temperatura mínima 1°, 3 bajo 0 en Teruel.

Las presiones barométricas oscilan entre 759'4 en Coruña y 769 en Albacete.

En Madrid, temperatura máxima 9° 8, y mínima 1° 8.

Santo de hoy.

Nuestra Señora de la O.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Espíritu Santo, donde se celebrará á Nuestra Señora de la Oración. A las diez habrá misa mayor y sermon que predicará D. Mariano Burgueño, y por la tarde, á las tres completas, ejercicios y procesión de reserva.

Diversiones públicas.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—44 de abono.—T. 2.º par.—Hernani.

Español.—A las 4 1/2.—El patriarca del Turia.—Al anochecer.

A las 8 1/2.—T. 1.º impar.—El zapatero y el rey (segunda parte).

Zarzuela.—A las 4 1/2.—T. par.—Mis dos mujeres.

A las 8 1/2.—T. par.—60 de abono.—La niña bonita.

Comedia.—A las 4 1/2.—T. 2.º—Las tres jaquecas.

—La llave de la gateta.

A las 8 1/2.—T. 3.º—Las tres jaquecas.—Los vidrios rotos.—Intermedios por el sexteto.

Teatro y Circo de Price.—A las 4 1/2.—Los mosqueteros grises.

A las 8 1/2.—La misma función.

Variedades.—A las 4 1/2.—Gaspar el ganadero.

A las 8.—La canción de la Lola.—Sin comerlo ni

bebido.—La primera y la última.—El duende.

Lara.—A las 4 1/2.—T. 1.º par.—La función de mi pueblo.—A los toros!

A las 8 1/2.—La misma función.

Eslava.—A las 4 1/2.—Jugar con el fuego.—Ganar la plaza.—Eh, á la plaza!

A las 8 1/2.—A sangre y fuego.—Los bonitos.—La salsa de Aniceta.—Eh, á la plaza!

Martín.—A las 4 1/2.—En el pilar y en la cruz.—Baile.

A las 8 1/2.—Jorge el armador.—Los días de Alianza.

Liceo Capellanes.—A las 4.—El hijo del ahorcado.—Dos siglos en una hora (revista).

A las 8 1/2.—A oscuras.—Pascual Bailón.—Mal de ojo.—Dos siglos en una hora (revista).

Escuela nacional de Música.—(Conservatorio.)

—Cuarto sesión por la sociedad de cuartetos.

Alhambra.—Gran baile de tres y media á siete y media de la tarde, y de máscaras de nueve á tres de la madrugada.

Bolsa.—Baile de 3 á 7 1/2 de la tarde y de 9 á 2 de la madrugada.

Talía (calle de las Aguas, 9).—4 y 8.—Nuevo Nacimiento desempeñado por niños.—La adoración de Jesús ó los pastores en Belén.

Guinol (Cedaceros, 3).—El Nacimiento del Mesías.

Plaza de toros.—A beneficio de los hospitales que sostiene la institución de Caballeros hospitalarios.—Corrida extraordinaria de novillos, con pantomima, cuatro toros de puntas, novillos para los aficionados y fogos artificiales.—Empezará á las dos en punto.

Imp. de D. Rafael Gutiérrez Jiménez,
Pelayo, 3, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.**LAS CORTES LIBERALES DE LA RESTAURACION.**

Según anunciamos oportunamente en el número prospecto de **EL DEBATE**, dentro de breves días empezaremos á publicar una serie de biografías de los individuos que componen ambas Cámaras. La necesidad de reunir los materiales suficientes nos ha impedido dar antes comienzo á tan interesante trabajo.

L. M. CROSBY

ASHTABULA, OHIO, ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Fabricante del célebre Aventador y Limpiador americano, que se usa en todas las regiones de los Estados Unidos donde se cosecha trigo.

3, ALCALÁ, 3
JERÓNIMO CASTELLANO
Juego de cuellos y puños,
4 reales.

ANUNCIO

El Doctor Valle y Huerta se ha trasladado á la plaza del Angel, núm. 4, donde tiene su consulta de enfermedades de sífilis y de la piel, á cuyo estudio se ha consagrado algunos años en los hospitales; y en el número 16 de dicha plaza ha establecido además un gabinete de curación, gratis para los pobres.

SE VENDE

un órgano expresivo, de palo santo, con cinco octavas, cuatro juegos completos, sordina, gran lleno y expresión. Su autor, Alexandre es hijo, premiado por ese órgano en la exposición de París. Plaza de los Ministerios, 3, tercero, derecha.

BLANCO-MARÍA
GRAN DESCUBRIMIENTO
HERMOSEA EL CUTIS

NO TIENE RIVAL

Véndese: Carrera de San Jerónimo, n.º 20, tercero, Madrid

CHOCOLATES,

CAFÉS SUPERIORES Y TÉ

DE LA

COMPANY COLONIAL

Depósito general y oficinas, Mayor, 18 y 20.
Sucursal, Montero, 8.

FOLLETIN DE EL DEBATE

SIMON EL MENDIGO

PO
N
PONSON DU TERRAIL

VERSIÓN CASTELLANA DE

RODRIGO TORO Y GOMEZ

(Continuación)

—Oh! tú me vuelves loco exclamó Pablo que, en efecto, se llevó las manos á la cabeza con desesperación como si hubiera sido herido por un rayo.

Leon de Courtenay le tendió la mano:

—Tienes siete días aún para reflexionar, dijo: Marchas á Londres, buscas á tu suegro y vuelves. Durante este tiempo el cielo te inspirará.

El barón sacudió la cabeza.

—Amigo mío, dijo, es un proverbio verdaderamente francés: *Fais ce que dois...*

—¡V...

—Paulina pobre, me amará pobre.

—¡Bravo!

—Paulina tiene un corazón de oro.

—Está bien; pero casándose contigo, ya se acordará un poco del príncipe Arochirén, ese ruso-aleman que tenía treinta millones, y á quien ha rehusado hace seis meses.

Estas últimas palabras cayeron sobre el corazón del barón como una ola de lava ardiente.

—Cállate, dijo, cállate. Aunque tuvieras que renunciar á Paulina, yo entregártelas. Adiós...

Y Pablo Morgan salió precipitadamente.

Una nueva emoción le esperaba en su casa, bajo la forma de una carta con el sello de Londres.

Con una horrible opresión de corazón se atrevió á abrirla; hubiérase dicho que á través del sobre había adivinado el contenido.

Esta carta era de Mr. de Valserres.

Si os hubierais presentado un mes antes, seríais dichoso y mi hija también. El destino no lo ha querido.

Estoy arruinado; quizás también, si no encuentro á quien vender en cuarenta y ocho horas los terrenos que tengo en el Trocadero y el hotel que habitamos en los Campos Elíseos, me veré obligado á suspender mis pagos.

Vos no podeis correr el riesgo de casaros con la hija de un arruinado, y os devuelvo vuestra palabra.

No dudeis de mi desgracia.

Vuestro desolado, pero resignado

VALSERES.

Pablo cayó de espaldas, y el viejo Antonio, que acudía al momento, le encontró desvanecido.

XIV

Ciertamente M. Leon de Courtenay, sin querer, se encontraba mezclado continuamente en la existencia del barón Pablo Morgan.

Cuando este último salió precipitadamente de su casa, se dió:

—No quería representar el papel del espíritu tentador; pero soy de mi siglo y quiero bien poco á mi generación.

—Dad alguna cosa, lo concedo y me parece bien; pero todo, es un absurdo de los mayores. Por lo mismo me encarnizo con mi desgraciado amigo, porque sin mí haría needed sobre necesidad.

—Finalmente, continuó M. de Courtenay arreglán-

dose el nudo de la corbata frente á un espejo; finalmente, me parece que ganó algún terreno; solo por la manera que ha tenido de salir hace un momento, estoy seguro que va á empezar á reflexionar.

M. de Courtenay dirigió una mirada sobre el reloj de su gabinete de vestir.

—Las cinco, se dijo, no almuerzo hasta las siete, y Arturo vive en todo lo alto de los Campos Elíseos? ¿Qué hacer de estas dos horas? No quiero ir al club donde me dejaría llevar sin duda alguna, de ese arrebato que produce una mesa de escárt. Las partidas de la amargura en cinco puntos y cinco mil francos, no me agranan mucho... ¡Toma! ¿si se empez